

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
LOCALIZACIÓN DE PERSONAS EXTRAVIADAS, DESAPARECIDAS O AUSENTES			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	NR/SPyPP/TyS/01	
Desarrollar y fomentar acciones que ayuden a la localización de personas extraviadas, desaparecidas o ausentes			
FUNDAMENTO LEGAL:	1, 21, 115 fracción III, inciso h) de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1,2,3,4 fracciones IX, XII, XV, XVI, XX, XXI, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS. 1, 5 párrafo cuarto, 81, 83, 83 Bis, 86 Bis de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 6 fracciones XII y XVI, 7, 18, 19, 22 fracciones I, II y IV de la LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 5, 29, 34 de la LEY PARA LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO; 93, 94, 95, 96 del BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 23 apartado A fracción VII, 179 apartado a.1, b del REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ALERTA AMBER, ALERTA PLATEADA (EN EL CASO DE ADULTOS MAYORES), ALERTA ODISEA QUE EMITE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO. EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA SE BRINDA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO E INVESTIGACIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	HASTA LOCALIZAR A LA PERSONA EXTRAVIADA, AUSENTE O DESPARECIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	DESAPARICIÓN DE PERSONAS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
ACUDIR DIRECTAMENTE LOS FAMILIARES, AMISTADES O CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONOCIMIENTO O INFORMACIÓN DE LA PERSONA DESPARECIDA, EXTRAVIADA O AUSENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.	NO	NO	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ACUDIR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES O ASOCIACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE TENGAN	NO	NO	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO;



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

CONOCIMIENTO O INFORMACIÓN DE LA PERSONA DESPARECIDA, EXTRAVIADA O AUSENTE			ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
ACUDIR DIRECTAMENTE EL APODERADO LEGAL O EL AREA JURIDICA, CORRESPONDIENTE O PERSONAL DE COMISION DE DERECHOS HUMANOS A REALIZAR LA DENUNCIA O CONOCIMIENTO O INFORMACIÓN DE LA PERSONA DESPARECIDA, EXTRAVIADA O AUSENTE	NO	NO	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA DESDE EL MOMENTO QUE SE REPORTA LA DESPARICION, AUSENCIA O EXTRAVIO EMITIENDO LA ALERTA AMBER, ODISEA, ALERTA PLATEADA (EN EL CASO DE ADULTOS MAYORES)			
COSTO:	\$ NO APLICA		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA LOCALIZACION DE LA PERSONA DESPARECIDA, AUSENTE O EXTRAVIADA			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA		UNIDAD DE INVESTGACIÓN, BÚSQUDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. ADRIÁN MAURICIO SÁNCHEZ MITRE			
DOMICILIO:	CALLE:	13 DE ENERO	NO. INT. Y EXT.:	47 °
COLONIA:	LOMA DE LA CRUZ		MUNICIPIO:	NICOLAS RÓMERO
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A LUNES 24 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
52	5516205739 5515996195 5563791685 5592962005			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PRECUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES ES LA INFORMACIÓN QUE SE ME PIDE AL ACUDIR A REPORTAR A UNA PERSONA AUSENTE O DESAPARECIDA?			
RESPUESTA:	PROPORCIONAR LOS DATOS QUE HAGAN POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE LA PERSONA EXTRAVIADA, AUSENTE O DESAPARECIDA			
PRECUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ LUGAR O FECHA FUE LA ÚLTIMA OCASIÓN QUE TUVO A LA VISTA A LA PERSONA EXTRAVIADA, AUSENTE O DESAPARECIDA?			
RESPUESTA:	EL CIUDADANO DEBERÁ ESTABLECER LAS CONDICIONES SOCIECONOMICAS Y GEOGRAFICAS EN QUE SE DESENVOLVIA LA PERSONA AUSENTE, DESAPARECIDA O EXTRAVIADA			
PRECUNTA FRECUENTE 3:	¿ACUDIÓ A SOLICITAR ALERTA AMBER, ALERTA PLATEADA (EN CASO DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD) O ALERTA ODISEA O ACUDIÓ A LA AGENCIA EL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DESPARICION DE PERSONAS?			
RESPUESTA:	SE LE SOLICITA ÉSTA INFORMACIÓN AL CIUDADANO CON LA FINALIDAD DE COORDINAR ACCIONES CON OTRAS INSTANCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS EXTRAVIADAS, AUSENTES O DESAPARECIDAS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: M. EN D. RAFAEL ROZAS BERNANDEZ	VISTO BUENO: LIC. ADRIÁN MAURICIO SÁNCHEZ MITRE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO/2024.
---	--	--